



EL DIARIO DE AVILA

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LOS REYES CATOLICOS



Año LV. Núm. 16.462

Precio: 70 céntimos

Sábado 5 de julio de 1952

El Imperio español no fué más que una asociación de pueblos hispanos

Mensaje del Caudillo Franco a Filipinas, con motivo de la fiesta nacional de aquel país

Con motivo de la fiesta nacional de Filipinas, Su Excelencia el Jefe del Estado ha dirigido al pueblo de aquella nación el siguiente mensaje, transmitido en la emisión especial de Radio Nacional para Filipinas:

«Filipinos: No creo pueda en el mundo existir otra nación que se asocie a vuestro júbilo en el día del aniversario de vuestra independencia con tanta sinceridad y alegría como lo hace la Nación española. Que España celebre como propias las alegrías y los triunfos de los pueblos hispánicos es la consecuencia natural del proceso generoso de nuestra Historia común. Desde que Magallanes, en marzo de 1521, arribó a vuestras playas con el estandarte de la fe y de la civilización cristianas, bautizando vuestra tierra con el nombre de Archipiélago de San Lázaro, que pronto habría de trocarse por el del insigne y glorioso Monarca que presidió nuestros comunes destinos, la vida de las islas Filipinas, colocadas por la Naturaleza en el paso entre los mares Pacífico y de la China, fué un constante debatirse frente a las invasiones y rebeliones de los chinos del Norte y de los moros del Sur. España supo dar con su presencia y con su fe unidad y cohesión a los diversos elementos étnicos que poblaban el archipiélago, forjando su vida política y abriendo el camino al nuevo concepto de nación que poseéis. Hoy, en que la universalidad de los peligros, la facilidad de las comunicaciones y la independencia económica entre las naciones estimulan a los pueblos hacia asociaciones más amplias, superando en muchos aspectos el concepto de lo nacional, se comprende mejor lo que representó el mal llamado Imperio español, verdadera asociación de los pueblos hispánicos. No fuisteis jamás para España una colonia de la que nuestra Nación extrajese riquezas ni ventajas, sino la hermana más alejada que en el continente asiático constituía el faro de la fe verdadera y de la cultura cristiana, alma de nuestras expediciones ultramarinas. La fusión de nuestras razas, caso único en la historia de los imperios; el disfrute de los derechos inherentes a todo español desde los primeros días de nuestra llegada, la aplicación a los territorios filipinos de las leyes y derechos promulgados en la metrópoli y la designación libre de sus representantes en Cortes desde el año 1812 demuestran de manera fehaciente vuestra integración plena en la Historia de nuestra Patria.

Si descendiésemos a examinar los cuatro siglos de vida en común, la dificultad de las comunicaciones en cada época, la inquietud y constantes desvelos de los Monarcas españoles y de sus Gobiernos para llevar al archipiélago filipino la fe, la cultura y el progreso en todos los órdenes y analizamos la obra ingente de sus gobernadores, de sus obispos y de sus Audiencias, apreciaríamos mejor la parte tan grande que España ha tenido en la formación de vuestra nacionalidad y de vuestra independencia.

Si un día, como consecuencia de los acontecimientos políticos del siglo XIX, las intrigas extrañas pudieron, ante la distancia de nuestros territorios, precipitar el proceso natural de independencia, entonces tan en boga, separando nuestras naciones, pronto habríamos de ver con dolor la defraudación de vuestras esperanzas, al quedar sometidos durante cincuenta años a una tutela

a todas luces injusta e innecesaria. Por eso al llegar a vuestra plena soberanía se conmovieron las entrañas de nuestra Nación y surgió un «hossanna», que al celebrar esta efemérides repetimos. Con un saludo en este día al pueblo filipino va nuestro recuerdo emocionado para vuestro Presidente y vuestros dignos representantes, que orgullosos de su espíritu, en un acto de lealtad que a todos nos honra, hacen con el estudio obligado del idioma español que perdure la lengua que habló aquel portentoso caballero don Alonso Quijano, encarnación del espíritu hispánico de los mejores tiempos, y que, sin duda, navegó en las naves de Magallanes y de Legazpi.»

to y quinto del artículo 443 del Código Penal. Decreto por el que se jubila a don Juan Brey Guerra, magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo. Decreto por el que se nombra magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo a don Esteban Samaniego, magistrado de Término. Decretos de convalidación de títulos nobiliarios. Decretos de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Edades para retiros
Ejército.—Acuerdos por los que se remiten a las Cortes proyectos de ley sobre fijación de las edades para el pase a la situación de

retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

CONSEJO DE MINISTROS

El Estado Español ha comprado el total de las acciones de la Compañía Telefónica Nacional

Con ello liquida su deuda con la International Telephone and Telegraph Corporation

MADRID.—En el ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se establece el número mínimo de alumnos que han de ingresar en las Escuelas Especiales. Orden por la que se establece la libertad de precio y comercio de las fibras textiles artificiales. Acuerdo sobre imposición de sanciones a varias empresas por infracción de las disposiciones sobre tasas. Recurso de agravios. Expedientes de trámite. Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se nombra embajador extraordinario en la toma de posesión del Presidente de la República Dominicana al teniente general don Camilo Alonso Vega. Informe sobre las relaciones culturales con el extranjero. Expedientes administrativos. Modificaciones de leyes y nombramiento de magistrados

Justicia.—Acuerdos por los que se remiten a las Cortes proyectos de la ley sobre modificación de la base económica de los artículos 36, 212, 228, 263, 268, 280, 385, 439, 449, 562, 728, 984, 1.018, 1.184, 1.457, 1.449, 1.451, 1.698, 1.699, 1.799 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y artículo 2.º del real decreto de 2 de abril de 1924, y sobre reforma de los párrafos cuar-

to y quinto del artículo 443 del Código Penal. Decreto por el que se jubila a don Juan Brey Guerra, magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo. Decreto por el que se nombra magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo a don Esteban Samaniego, magistrado de Término. Decretos de convalidación de títulos nobiliarios. Decretos de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Edades para retiros
Ejército.—Acuerdos por los que se remiten a las Cortes proyectos de ley sobre fijación de las edades para el pase a la situación de

retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

to y quinto del artículo 443 del Código Penal. Decreto por el que se jubila a don Juan Brey Guerra, magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo. Decreto por el que se nombra magistrado de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo a don Esteban Samaniego, magistrado de Término. Decretos de convalidación de títulos nobiliarios. Decretos de personal. Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Edades para retiros
Ejército.—Acuerdos por los que se remiten a las Cortes proyectos de ley sobre fijación de las edades para el pase a la situación de

retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

Retirado de los jefes y oficiales caballeros de la real y militar Orden de San Fernando y sobre concesión del empleo honorífico de coronel y retiro de dicho cargo a los tenientes coroneles que se retiren por edad con doce años o más entre los empleos de comandante y teniente coronel. Decreto sobre señalamiento de pensiones de retiro a los oficiales moros de los grupos de fuerzas regulares e indígenas. Expedientes de trámite. Marina.—Decreto por el que se autoriza el gasto necesario para construir un edificio destinado a Comandancia de Marina en el puerto de Cádiz. Franquicias arancelarias. Informaciones varias. (Continúa en 3.ª página)

El tráfico por la frontera de Irún, aumenta extraordinariamente cada año

En el presente, se espera duplicar la cifra de 85.000.000 de pesetas, registradas el año pasado

IRUN, 5.—El tráfico por la frontera de Irún, aumenta de un modo extraordinario cada año.

Así, durante 1950, la oficina española de dicha frontera, recaudó por derechos de aduana la cantidad 56.000.000 de pesetas. En 1951, dicha cifra aumentó a 85.000.000 de pesetas y, durante los seis primeros meses del año actual, la cantidad recaudada por dicho concepto, asciende a los setenta y tres millones y medio de pesetas, batiendo así todas las marcas de lo recaudado, hasta la fecha registradas, en dicha Aduana.

Se espera que, como el ritmo de dicho tráfico, es creciente, para finales del presente año, se pueda cerrar el ejercicio con una cantidad aproximada, al doble de la obtenida en el año pasado.—(Cifra).

Para operar a la esposa del presidente argentino se trasladará a Buenos Aires un famoso especialista de cáncer suizo

PARIS, 5.—Según una noticia que publica el diario «Paris Press», un famoso profesor suizo, especialista en cáncer, se trasladará próximamente a Buenos Aires con objeto de practicar una intervención quirúrgica a la esposa del Presidente de la República Argentina, doña Eva Duarte de Perón, que desde hace algún tiempo se encuentra enferma.—EFE.

Enérgicas medidas en Francia para cortar la constante alza en los precios de los alimentos

PARIS, 5.—El Gobierno francés ha cursado instrucciones a todos los prefectos del país, con el fin de que mediante la fijación de precios tope y otras medidas, sea puesto coto al constante aumento de los precios correspondientes a diversos artículos alimenticios, entre ellos de las frutas y hortalizas, para lo que con este fin, se anuncia que serán importadas grandes cantidades de tomates y otros frutos hortícolas procedentes de Francia.

El prefecto del Sena, en evitación de que aumente aún más el precio de las carnes que se expenden al público, ha dispuesto un precio tope para las mismas, lo que ha causado una gran contrariedad entre los carniceros.

Se asegura que dichos vendedores del mencionado producto cárnico, se reunirán para elevar una enérgica protesta a las autoridades superiores contra tal decisión.—EFE.

530 votos lleva Tait, y 425 Eisenhower, según los últimos datos de la Convención Nacional Republicana de EE. UU.

WASHINGTON, 5.—Según los últimos datos, facilitados por la Convención Nacional Republicana de los Estados Unidos, el senador Robert Taft lleva obtenidos en las elecciones primarias que se llevan a cabo en toda la Convención, un total de 530 votos, mientras que el general Eisenhower ha ganado a su favor 425 votos.

Se precisan un total de 604 votos para ser designado candidato a la Presidencia de los Estados Unidos en las próximas elecciones.—EFE.

El Jefe del Gobierno persa, Mussadeq, presentará hoy su dimisión al Sah

Para acceder a hacerse cargo de la cartera de primer ministro, exige del Gobierno la aceptación de varias condiciones

TEHERAN, 5.—El primer ministro del Irán, Mussadeq, presentará en la tarde de hoy, al Sah, la dimisión de su cargo, según se anuncia oficialmente, en los círculos bien informados de estacapital.

Se añade que, para que Mussadeq acepte el volverse a reintegrar nuevamente a su puesto, exige, principalmente, dos condicio-

nes, a saber, la aceptación por el Gobierno persa de su presupuesto nacional y la aceptación también por dicho Gobierno, de su propuesta, para la celebración de unas elecciones generales en cincuenta distritos.—EFE.

El Senado norteamericano aprueba el proyecto de ley de Ayuda al Exterior

WASHINGTON.—Anoche fué aprobado por el Senado el proyecto de ley de ayuda militar, económica y técnica (punto cuarto) al mundo entero, por un valor de 6.001.947.750 dólares, más 30 millones para los restantes gastos de actuación del Gobierno en las zonas ocupadas.

Los fondos del programa de Ayuda Mutua están incluidos en el proyecto de ley suplementario de asignaciones, que todavía tiene que pasar a la Comisión Mixta de Compromisos para que reajuste las diferencias existentes entre lo aprobado por el Senado y el Congreso, con relación a dichas partidas.

Los fondos destinados a la sección de Ayuda al Exterior son los mismos en los proyectos aprobados por ambas Cámaras; y por lo tanto, no serán discutidos ni sujetos a modificación en la Comisión de Conferencias.

Accidentada persecución de un ladrón

BARCELONA.—Cuando unos agentes de Policía de la Brigada de Investigación Criminal trataban de detener en la Barceloneta al maleante Juan Maldonado Villegas, considerado autor del robo de un camión, el citado individuo les hizo frente con una navaja y causó heridas en la mano a uno de los agentes. Los demás agentes repelieron la agresión con sus pistolas, alcanzando al citado Maldonado en una pierna, en donde le produjeron dos heridas a consecuencia de las cuales tuvo que ser internado en el hospital.

Temperaturas de hoy

Datos facilitados por el Campo de Aviación

Máxima, 20'5.
Mínima, 8'3.

¿Le ha tocado a usted la Lotería?

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en la mañana de hoy, en esta capital, han correspondido los once premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

PRIMERO
827

premiado con 1.000.000 de pesetas, que ha correspondido a Rota, Vigo y Madrid

SEGUNDO
7.711

premiado con 500.000 pesetas, que ha correspondido a Vera, Santander y Bilbao.

TERCERO
11.774

premiado con 250.000 pesetas, que ha correspondido a Madrid y Sevilla.

Y premiados con 15.000 pesetas los números siguientes: 27.185, 24.355, 43.189, 6.401, 35.024, 13.045, 1.397 y 22.769.—(Cifra).



Nos comunican de Ciudad Rodrigo que, don Generoso Juan de Dios Gutiérrez Hernández paisano nuestro muy querido, cura ecónomo de la parroquia de Santo Domingo de Arévalo está practicando con notable perfección los ejercicios de oposición a la canonjía magistral vacante en aquella Catedral. Tiene un contrincante temible en el otro opositor que se llama don Francisco Calzado, coadjutor de la parroquia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de Zamora.

El verano en Avila

El calor, como la forma métrica, según mis cálculos desapareció de Avila en el presente verano y si seguimos así no ha de ser extraordinario que para fines de agosto estemos todos helados, Yo lo siento, francamente, pero la verdad, me achanto, porque prefiero estos frios al calor exagerado. Eso de salir de casa sin gabán, es lo más malo que puede verse en el mundo: ir con él es más sensato; que hace frío, se le abrocha uno, que no, pues andando, se le quita uno de encima y lo lleva sobre el brazo, y hasta si de esta manera estorba, puede arreglarlo: se lo deja uno en paseo sobre cualquier silla o banco y al volver a recogerlo no encuentra rastros ni rastro.

Francisco Delgado.

Santiago Plaza Vicente
GABINETE CALLISTA
Consulta por las tardes
Sancho Dávila, 2 - Tel. 589

"Como reconstituyente
no tiene igual"



Como aperitivo es el mejor

Public. «Races»

**Cooperativa
Provincial Lechera**

Se pone en conocimiento de todos los socios de la misma y ganaderos de ganado vacuno lechero de la localidad y provincia que esta Cooperativa celebrará Junta general extraordinaria el día 7 para tratar asuntos de gran interés para los mismos.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la Unión Territorial, Bracamonte, 8, y horas de las cinco y media de la tarde en primera y seis en segunda, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior si procede.
 - 2.º Asunto de leche.
 - 3.º Pienso.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- La Junta Rectora

Necesito pastor para ovejías. Accevedo. Lista, 5. Madrid.

LEA USTED

"El Diario de Avila"

A San Pedro Bautista

Al mirar hoy tu imagen bendita
Esa imagen de gratos recuerdos,
Algo quiero escuchar de tus labios
Que la muerte ha dejado entreabiertos.
Y en tus pies maniatados
Al tocoso madero,
Y en tus manos de Cristo enclavado
Y en tus ojos que miran al Cielo,
Quiero ver la lección del hermano
El ejemplo aprender del maestro.
Y esa Cruz a que estás abrazado
Y esos clavos que tienen sujeto...
Tu pecho sangrando
Por la herida que ha abierto el acero,
Tu sayal que inhumanos verdugos
Afuer de empellones
Girones han hecho,
Todo dice que has sido otro Cristo
Como aquel que en sufrir fué el primero.
Y me enseña a pensar en la vida
Y me enseña a pasar por el suelo
Sin reparos de cosas pequeñas
Pues que grande tan solo es el Cielo.
Y a mirar lo que el mundo desea
Como leve polvo que disipa el viento
Como flor que marchita el estío
Como ruido que apaga el silencio
Pues que de esta vida, nada es valedero
Si a la Cruz de Jesús con tres clavos
No está bien sujeto.

Hoy que viste tu pueblo de fiesta



Y reza y te canta con alegre acento
Mírale como a cosa que es tuya,
Muéstrale de la Cruz el sendero.
Y al pasar por sus calles y plazas
De tus hijos siguiendo al cortejo
Ve llenándolo todo de vida,
De esa vida que no borra el tiempo.

Juan Jesús Blázquez.

San Esteban del Valle.

CENTROS OFICIALES

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 9. Avila

Relación nominal de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1952, declarados «prófugos» por esta Junta de Clasificación y Revisión, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

El orden de los datos es como sigue: nombre y apellidos, nombre del padre, nombre de la madre, fecha de nacimiento (día, mes y año), y punto donde nacieron o fueron bautizados.

Jesús Aldea del Río, desconocido, desconocida, 23, 12, 1931, Avila; Javier Bragado Muñoz, Juan, Antonia, 5, 6, 1931, Avila; José Antonio Castañón Martín, César, María, 24, 2, 1931, Avila; Nicolás Delgado Zazo, Santiago, María, 13, 11, 1931, Avila; Olimpio Julio Gallego Palomo, Julio, Teodora, 26, 7, 1931, Avila; César González Pedrero, Eloy, Higinia, 15, 12, 1931, Avila; Mariano A. Martín Herráez, desconocido, Carmen, 25, 3, 1931, Avila; Antonio Merino Romero, Rafael, Lorenza, 23, 1, 1931, Avila; Rafael Motos Jiménez, José, Consuelo, 21, 4, 1931, Avila; Eduardo Robledo Jiménez, Eduardo, Anita, 7, 9, 1931, Avila; Luis Rodríguez Llamas, Juan, Josefa, 1, 3, 1931, Avila; Martín Sánchez Garrido, Félix, Valeria, 13, 8, 1931, Avila; Benito Sánchez Gómez, desconocido, Luisa, 22, 3, 1931, Avila; Claudio Sánchez Gómez, desconocido, Luisa, 22, 3, 1931, Avila; Ceferino Sánchez San Segundo, desconocido, Iluminada, 24, 8, 1931, Avila; Valeriano Pérez Marcos, Pedro, Cecilia, 12, 9, 1931, Adanero (Avila); Ezequiel Martín Sánchez, Emilio, Eulalia, 4, 8, 1931, Aliseda de Tormes (Avila); Julián Domínguez Alameda, Mariano, Emilia, 30, 10, 1931, Amavida (Avila); Juan Escudero Borja, Diego, Amparo, 19, 9, 1931, Bernuy Zapardiel (Avila); Antonio Castillo Arnaiz, Félix, Agueda, 17, 1, 1931, Casavieja (Avila); Francisco Blanco Fernández, Hilario, Rufina, 9, 12, 1931, Cebreros (Avila); Andrés Montalbán Badas, Pedro, Hermelinda, 27, 10, 1931, Cebreros (Avila); Pedro S. N. Nieto Muñoz, Pedro, Elvira, 14, 12, 1931, Cebreros (Avila); Fernando Reviejo López, Fernando, Felisa, 8, 7, 1931, Cebreros (Avila); Mariano S. García Jiménez, Pablo, Demetria, 9, 4, 1931, Cillán (Avila); Carlos Moya de Borja, Ramón, Concepción, 14, 4, 1931, Espinosa de los Caballeros (Avila); Pelegrín G. de Moya Motos, Francisco, Carmen, 9, 4, 1931, Grajos (Avila); Doroteo A. Martín Zapata, Severiano, Catalina, 28, 3, 1931, Higuera de las Dueñas (Avila); Rufino C. M. Lumbrales, Dionisio, Vicenta, 22, 5, 1931, Piedralaves (Avila); Arturo García Fuenteseca, Pablo, Francisca, 27, 7, 1931, Sotillo de la Adrada (Avila); Juan S. Benítez Melgar, Juan, Aurora, 25, 7, 1931, El Tiemblo (Avila); Julio Díaz Rodríguez, Mariano, Alejandra, 19, 6, 1931, El Tiemblo (Avila); José García Béjar, José, Gervasia, 21, 9, 1931, El Tiemblo (Avila); Rafael Jiménez Vázquez, Alberto, Elvira, 15, 3, 1931, El Tiemblo (Avila); José Rodríguez Hernández, Francisco, Gabriela, 17, 3, 1931, El Tiemblo (Avila).

El comandante presidente accidental, **Bartolomé Santervás Bermejo.**

Primera Feria Regional del Vino de la Mancha

Concurso de carteles

Con el fin de elegir el cartel oficial para la propaganda de la Primera Feria Regional del Vino de la Mancha, se convoca un concurso al que podrán acudir los artistas españoles, a tenor de las siguientes normas:

Primera. Se concederá un primer premio de 6.000 pesetas al trabajo que el Jurado considere más expresivo, eficaz y de mejor calidad artística.

Segunda. De igual manera se concederá un segundo premio de 2.000 pesetas al trabajo que, en analogía de condiciones previstas en normas precedente, no alcance la calificación de primer premio y merezca la estimación del Jurado como premiable en segundo lugar.

Tercera. Ambos premios serán indivisibles y no pueden declararse desiertos.

Cuarta. El tamaño del cartel será de 70 x 100 cms. y a cuatro tintas como máximo.

Quinta. El plazo de presentación de trabajos, terminará el 20 de julio actual.

Sexta. El texto del cartel será «I Feria Regional del Vino de la Mancha. Septiembre 1952. Valdepeña (Ciudad Real)».

El tema será obligatoriamente

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7.
(Sorteo del día 4 de julio)
Premiado con 50 pesetas el número 344. Y con 5 pesetas los terminados en 44



¡Cada vez más joven!

¡Y esto a pesar de los años!

— Parece absurdo, pero no lo es, y la explicación es muy sencilla. Pasan los años, y la mujer, justamente preocupada de su persona, se entera y aprende los medios que la Ciencia pone a su disposición. El resultado es sorprendente. Resulta más atractiva, tiene más personalidad.

— ¿Cuál es su secreto? —

— Pues utiliza el más perfecto procedimiento para recolorar el cabello.

Por qué no se aprovecha Ud. también de esta facilidad?

Se tan sencilla Pida hoy mismo su peluquero que le haga la aplicación y quedará entusiasmado; pero desconfíe de las imitaciones. Exija KOMOL que le ofrece las máximas garantías.

¡Cuanto se alegrará y que feliz se sentirá!

TINTE PARA EL CABELLO

KOMOL-CARASA

VENTA EN TODAS PARTES.

sobre viticultura en ambiente manchego.

Séptima. La Exma. Diputación Provincial de Ciudad Real, organizadora del Certamen, podrá adquirir los trabajos presentados que, a su juicio, lo merezcan.

Octava. La Corporación iniciadora de la Feria celebrará una exposición con los trabajos presentados en la Casa de la Mancha en Madrid, (calle de la Paz, 4), antes de inaugurarse la Feria y posteriormente organizará otra en los locales del Certamen, de Valdepeñas, en plena actividad de aquella.

Novena. Los trabajos se entregarán indistintamente a la Presidencia de la Diputación Provincial de Ciudad Real, calle de Toledo, 27, o en el domicilio social de la Casa de la Mancha en Madrid, Paz, 4, en cuyos lugares podrán recibir los interesados cuantos informes necesiten al respecto de este concurso.

Los carteles no premiados podrán retirarse por los autores en el plazo de ocho días después de terminada la Feria.

Décima. Los nombres de los componentes del Jurado se publicarán en tiempo oportuno.

Sección religiosa

JULIO

Día 6, Domingo V después de Pentecostés. — Santos Rómulo, Antonio; Lucía.

La misa y oficio divino son de Domingo V después de Pentecostés, con rito semidoble, y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral. — Se celebran Misas rezadas a las siete y media, ocho y media y nueve y media. A las diez la conveñal cantada.

(Tengan presente los fieles que no se asegura la celebración más que de la misa de nueve y media y de la conveñal cantada).

Parroquias de San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez y once y media.

Parroquia de San Juan, a las ocho, nueve, diez, y a las DOCE.

Parroquia de San Pedro, a las ocho, nueve y diez.

Las Madres (San José), a las ocho menos cuarto.

Encarnación, a las ocho menos cuarto.

Siervas de María, a las ocho.

Santa Ana, a las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas), a las ocho.

Monasterio de Clarisas (Gordillas) Misas a las ocho y a las ONCE Y ME. DIA.

Reparadoras, Misa a las ocho.

Magdalena, a las once.

San Antonio. — Los días laborables. habrá misas a las ocho y media y nueve. Los días festivos a las ocho y media y nueve y media.

Padres Paules, a las nueve.

La Santa. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once y cuarto.

Real Monasterio de Santo Tomás. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y diez.

Nuestra Señora de las Vacas, a las ocho y media y a las diez y media.

San Nicolás. Misa a las diez y media.

San Segundo (extramuros). Misa a las once.

Residencia Provincial. Misa a las once.

Santo Tomás. Misa a la UNA.

Casa de Acción Católica (San Segundo 42). — A las cinco de la mañana se celebra misa rezada de la Adoración Nocturna.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

La Misa en el Santuario se celebrará a las NUEVE de la mañana.

Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa. — Celebra su fiesta mensual la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 7'30, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el R. P. Nazario de Santa Teresa, bendición y reserva.

SERRANILLOS

Primera Misa

En el pueblo de Serranillos ha escrito una página brillante en su historia, al ser consagrado su primer sacerdote. No conocíamos estas gracias tan extraordinarias del Señor al pueblo, hasta que nuestro querido paisano y amigo don Vicente Sánchez Gómez, oyendo un día la dulce invitación del Maestro a seguirle y respondiéndole con generosidad, ha escalado las cumbres del sacerdocio.

Dieron principio sus estudios en el seminario de Avila, prosiguiéndolos con un gran espíritu sacerdotil en el de Palencia. En Avila fué discípulo del que hoy es nuestro párroco, don Casimiro González ¡Coincidencias que Dios prepara y que tanto le haría recordar y gozar!... Fué un día sacerdote en el gran Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona; este fué su magno Cénaculo donde se prolongaron los grandes misterios de Eucaristía y Sacerdocio como en el de Jesús.

La tarde del 26 de junio, las

Santísima Virgen del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás. — Primer domingo de mes dedicado en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, sermón por el R. P. Fr. Marcelino Sánchez, O. P., procesión por los claustros, Letanía de la Santísima Virgen, exposición de S. D. M. estación y reserva.

Visita diaria a la Virgen Milagrosa

Iglesia de Padres Paules. — Todos los días a las ocho de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, meditación del Santísimo Sacramento, deprecación a la Santísima Virgen, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la Parroquia de San Juan los días 5, 6 y 7 de actual. Por la mañana a las nueve y por la tarde, a las ocho.

Nuestra Señora de la Portera

San Antonio. — Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portera del Cielo.

Todos los días a las ocho de la tarde, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, reserva y Salve Regina.

Día 7. Lunes. — Santos Cirilo, Metodio, Fermín, Claudio, Luciano, Saturnino; Pulqueria.

La misa y oficio divino son de los Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora del Carmen

La Santa. — La Comunidad de Padres Carmelitas Descalzos, Venerable Orden Tercera, Cofradía del Carmen y devotos abulenses, celebran solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen, del 7 al 15 de julio.

Todos los días, a las ocho de la mañana (el día 13, a las nueve) misa solemne cantada, rezándose a continuación la novena.

Por la tarde, a las siete y media exposición de S. D. M., estación rosario, sermón por el muy ilustre señor don Ricardo García, canónigo magistral de la S. A. I. Catedral y terciario carmelita, ejercicio de la novena, bendición y reserva y Salve.

San Nicolás de Bari

Iglesia de San Nicolás. — Se celebra el ejercicio de las Caminatas de los Tres Lunes, a San Nicolás de Bari.

Día 7, segundo lunes. Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete Ejercicio de las Caminatas.

campanas de Serranillos envíanron por la paz de sus campos vibraciones de triunfo y una alegría insólita al pueblo, que se unía en espíritu y verdad para recibir al nuevo sacerdote. Ayuntamiento, escuelas, pueblo entero, le aclamó con vítores y vivas. La emoción en nuestros corazones fué innarrable. Los cánticos se prolongaron hasta el templo parroquial para cantar un solemne Te Deum en acción de gracias, y recibir la bendición con el Santísimo, de sus manos. Estaba rebosante el templo; así sabe responder este pueblo, serrano por autonomasia. Dejó sus apremiantes quehaceres agrícolas para presentarse este acto tan sublime.

A la mañana siguiente el pueblo apareció engalanado con arcos en el trayecto de la casa del sacerdote a la Iglesia. Celebró su primera Misa solemnemente en el neopresbítero. Fué cantada por un coro de jóvenes dirigidas por doña Ester Pérez. Nuestro párroco le dirigió la palabra, manifestando nuestra enhorabuena y en-

(Continúa en 3.ª página)

La Iglesia adoctrina a los fieles, la familia y el Estado.

Límites de la ingerencia del Estado

Pero es menester que aquí se detengan los que tienen el cargo de la cosa pública; pasar estos límites no lo permite la naturaleza. Porque es tal la patria potestad, que no puede ser ni extinguida ni absorbida por el Estado, puesto que su principio es igual e idéntico al de la vida misma de los hombres.» (León XIII, Rerum Novarum).

Paridad de los derechos de ambos

«Querido, pues, que se entrometa el poder civil hasta lo íntimo del hogar, es un íntimo y pernicioso error. Ciertamente que si alguna familia se hallase en extrema necesidad y no pudiese valerse ni salir por sí de ella en manera alguna, justo sería que la autoridad pública remediasse esta necesidad extrema, por ser cada una de las familias una parte de la sociedad.» (León XIII, «Rerum Novarum»).

Ayuda del Estado a la familia

«No bastando los subsidios privados, toca a la autoridad pública suplir los medios de que carecen los particulares en negocio de tanta importancia para el bien público como es el que las familias y los cónyuges se encuentran en la condición que conviene a la naturaleza humana.» (Pío XII, «Casti Connubii»).

«Pero no solo en lo que atañe a los bienes temporales importa, venerables hermanos, a la autoridad pública, que esté bien constituido el matrimonio y la familia, sino también en lo que se refiere al provecho que se ha de llamar propio de las almas, o sea, en que se den leyes justas relativas a la fidelidad conyugal, al mutuo auxilio de los esposos y a cosas semejantes, y a que se cumplan fielmente; porque como comprueba la historia, la salud de la república y la felicidad de los ciudadanos no puede quedar resguardadas y seguras si vacila el mismo fundamento en que se basa, que es la rectitud del orden moral, y si está cegada por los vicios de los ciudadanos la fuente donde tiene su origen la sociedad, es decir, el matrimonio y la familia.» (Pío XI, «Casti Connubii»).

La opinión pública

Las instituciones de auscultación de la opinión pública, extendidas por el mundo entero, son, a pesar de su apariencia trivial, una cosa importante, no sólo para hombres de negocios, economistas, políticos, sino también como expresión fidedigna del sentimiento y el pensamiento populares. Un sondeo hecho a conciencia en un grupo social representativo, nos dará, en general, la opinión media de la colectividad. Desde este punto de vista, el Estado tiene en dichas instituciones un valioso recurso para conocer los anhelos e inquietudes del pueblo que gobierna. A este efecto es bien conocida la actividad del Instituto Gallup en Norteamérica ligado íntimamente a todos los acontecimientos sensacionales de aquel país. (El fracaso supuesto en las últimas elecciones no fué tal fracaso, sino un cambio de actitud de Truman a última hora, que le valió el apoyo de un influente sector de opinión, cuando ya Gallup había lanzado su sondeo).

La prensa debe ser siempre un puente o un vínculo de comunicación entre los ciudadanos y su Gobierno; es decir, un constante diálogo mediante el cual conocen aquéllos las directrices de éste y éste las aspiraciones de aquéllos. Naturalmente, las instituciones de auscultación de la opinión pública concretan aun más la eficacia de este diálogo, razón, sin duda, que ha movido a la Dirección General de Prensa a crear en España un órgano de esta naturaleza, cuya inquietud, en su corta vida, es bien palpable, tanto en lo atañero a la actividad intelectual cuanto a la deportiva o la artística o la económica. España, así, ha sumado su esfuerzo al de otros países que estiman que es la opinión pública quien debe dirigir, en última instancia, la tarea administrativa de un país.

Contra lo que pueda creerse la auscultación pública no es un simple juego; sus curiosos detalles técnicos sobre la preparación y verificación de un sondeo le dan unos visos científicos indudables. No es lo mismo, por ejemplo, preguntar: «¿A qué achaca usted la crisis teatral española?», que «¿Cree usted que la crisis teatral viene determinada por la escasez de autores?». Un elemental conocimiento de la psicología nos demuestra que la mera mención de un nombre o un concepto puede modificar en uno u

otro sentido la respuesta. A este respecto, es esencial que el propio auscultador no influya inconscientemente en el ánimo del interrogado. En todos estos procedimientos debe utilizarse una técnica estadística de acuerdo con los principios psicológicos y sociológicos fundamentales. Todo, pues, debe ir encaminado a recoger una opinión auténtica y veraz. No se trata de interrogar al azar a un grupo de personas, sino de elegir concienzudamente ese grupo de acuerdo con sus profesiones, edades, cultura, etcétera, etc., de forma que en él estén someramente representados el mayor número de categorías sociales.

Los resultados conseguidos hasta hoy por el Instituto español, revelan seriedad y una organización excelente. En estos días ha podido comprobarse cómo el Gobierno se asesora de la opinión popular para resolver asuntos importantes o cómo sondea esa opinión antes de adoptar una actitud definitiva. En el sondeo recientemente efectuado por el Instituto de la Opinión Pública sobre la conveniencia de reformar el plan de Bachillerato, el 87 por 100 de los interrogados respondieron afirmativamente; el 60 por 100 se manifestó, además, partidario de una prueba intelectual intermedia que autorice la expedición de títulos de bachilleres elementales. El proyecto de reforma de la enseñanza media es ya un hecho, conforme la opinión de una aplastante mayoría, e igualmente lo es la creación del título de bachiller elemental.

Es, por tanto, ostensible la posibilidad de diálogo directo entre el pueblo y sus gobernantes que el Instituto de la Opinión Pública abre. A medida que transcurre el tiempo y aumenta la experiencia del nuevo organismo, tales posibilidades alcanzarán una amplitud insospechada y, en consecuencia, las decisiones administrativas de carácter central podrán apoyarse siempre en la voz popular. Otra cosa conveniente, para un futuro próximo, sería la creación de delegaciones provinciales del incipiente organismo que autorizasen la consulta popular antes de acometer un empeño de interés colectivo. Ello daría a las administraciones locales una relativa infalibilidad—con referencia a la voluntad de las mayorías—muy conveniente.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

Liquidación del empréstito para adquisición de la Telefónica

Hacienda.—Informe sobre amortización y liquidación definitiva del empréstito de 50 millones de dólares emitido para la adquisición de las acciones propiedad de extranjeros de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Expedientes de trámite. Gobernación.—Decretos por los que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para enajenar directamente varios terrenos a entidades benéficas.

Decreto por el que se crea el Patronato de Casas para Funcionarios dependientes del ministerio de la Gobernación.

Acuerdos por el que se aprueban diversas obras en pueblos a d o p t a d o s por la suma de 3.118.226,65 pesetas.

Expediente de segregación de Villarroya del Campo, del municipio de Villadizo (Zaragoza), para su constitución en municipio independiente.

Expediente de aceptación de un solar, cedido por el Ayuntamiento de La Orotava, con destino a construcción de un edificio para Correos y Telégrafos.

Expediente de personal y de revisión de precios.

Emisión de obligaciones para puertos

Obras Públicas.—Acuerdos por los que se pasan a las Cortes proyectos de ley sobre autorización a las Juntas de Obras de los puertos de La Luz y Las Palmas, Algeciras, Ceuta y Santa Cruz de Tenerife para emitir obligaciones por la cuantía de 100, 80, 50 y 100 millones de pesetas respectivamente, y de ampliación del empréstito de la Junta de Obras del puerto de Cádiz.

Decretos por los que se autoriza a celebrar, mediante concurso, la ejecución, suministro y montaje de una báscula-puente de 30 toneladas con destino a los servicios del puerto de San Feliú de Guixola; de un puente báscula de 50 toneladas de potencia, para vía tipo Renfe, con destino a los servicios del puerto de Pasajes; de seis montacargas con destino a los servicios del edificio de manipulación de pescado en el puerto pesquero de Pasajes.

Decretos por los que se autoriza a celebrar mediante subasta las obras de defensa del río Aragón en el Soto Nuevo, Soto de Cañas y Soto de Bartolo, de Villafraanca de Navarra; de las de red de acequias de la zona primera del canal bajo del Bierzo-Ponferrada (León), de las de embalse y acueducto para el riego de la Quintana y América, en valle de Granrey, isla de la Gomera; de las de defensa de la Marjalera de San Lorenzo, de Cullera, contra el mar; de las de terminación hasta la cota 407 de la presa de la alberca de Alcalá y de apertura del tren central entre los perfiles 73 y 84 del pantano de la Sotenera; de las de ejecución de «renovación de vías en el rompeolas y reparación de su arista interior en el puerto de Bilbao» y de las de ampliación y reforma del camino de Sirga de la margen derecha, trozo segundo, artículos primero, segundo y tercero, en el puerto de Bilbao.

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Servicio Nacional de Lectura

Educación Nacional.—Decreto por el que se aprueba el reglamento del Servicio Nacional de Lectura.

Decreto sobre provisión de vacantes en el escalafón de profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Decreto por el que se crea en Valls (Tarragona) un centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad agrícola y ganadera.

Trabajo.—Expedientes de trámite.

Industria.—Decreto conjunto del ministro de Trabajo y de Industria por el que se establecen normas para señalar las empresas mineras de hulla que se hallan en fase de rápido desarrollo y se concede a los productores de aquéllas, por una sola vez, en concepto graciable, una prima especial.

Orden ministerial conjunta de Industria y Comercio sobre declaración de la libertad de contratación, circulación y precios de toda clase de fibras textiles, artificiales y sus manufacturados.

Alcohol vínic

Agricultura.—Decreto por el que se declara de interés forestal las comarcas de los ríos Jiloca y Pancrudo, en Teruel.

Acuerdos sobre empleo de sobrantes de alcohol industrial por C. A. M. P. S. A. y sobre regulación de precios de alcohol vínic para ordenación de las próximas campañas vitivinícola y azucera.

Expedientes de trámite.

Secretaría General del Movimiento.—Informes sobre asuntos del departamento.

Aire.—Franquicias arancelarias.

Expedientes de obras.

Comercio.—Informe sobre el movimiento de divisas.

Informe sobre revisión del acuerdo comercial y de pagos con Francia.

Información y Turismo.—Acuerdo sobre medidas de protección del movimiento turístico en España.

Ampliación del Consejo

El ministro de Información y Turismo recibió en su despacho oficial a los periodistas y les amplió la referenda del Consejo, en los siguientes términos:

Merece especial mención el decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se establecen normas para la determinación del número de alumnos que deben ingresar cada año en las Escuelas Especiales de Ingeniería y Arquitectura.

El proceso de reconstrucción de España y el alumbramiento de nuevas fuentes de riqueza entra-

Avicultores

Pienso completo para gallinas «La Ponedora» (marca registrada), elaborado a base de las mejores harinas de avena, maíz, cebada, etc., y adicionado con los mejores estimulantes para la puesta. Se sirve en sacos de 50 kilos. Hijos de Abel González. Apartado Correos 38. Valladolid.

El tiempo en España

Parte Meteorológico Nacional

Durante el día de ayer se registraron lluvias moderadas o fuertes en la vertiente cantábrica y ligeras en las cuencas del Ebro y Duero. En el resto de España el tiempo ha sido bueno.

Tiempo probable: Mejoría del tiempo en la vertiente cantábrica. Buen tiempo en el resto. Nubes de inestabilidad sobre el sistema irérico.

ñan una creciente demanda de técnicos al servicio del Estado y de las empresas privadas.

Las Escuelas Especiales de Ingeniería y de Arquitectura, dependientes de distintos ministerios, se han esforzado en los últimos años por aumentar el número de sus alumnos. No obstante, y sin perjuicio de que en la medida de lo posible se intensifique la ayuda a dichas Escuelas para la ampliación y perfeccionamiento de sus instalaciones y medios de enseñanza, el Gobierno ha estimado que las crecientes necesidades de la economía nacional exigen adoptar medidas especiales para asegurar el ingreso de un número mínimo de alumnos; sin que esto suponga señalar un límite máximo de los que puedan ingresar, ya que éste debe quedar determinado por la preparación que demuestren los aspirantes.

El Gobierno, oídos los ministerios interesados, los claustros de las escuelas y otros organismos competentes, fijarán cada año el número mínimo de alumnos que deben ingresar en dichas escuelas y establecerá las convocatorias extraordinarias sucesivas que sean necesarias para alcanzar en el año la cifra prefijada.

El ministro de Hacienda ha informado al Consejo de que el Estado español, anticipándose a los compromisos contraídos y siguiendo su tradicional actuación en las relaciones económicas internacionales, ha liquidado la deuda con la International Telephone and Telegraph Corporation por haber satisfecho el importe total de la compra de las acciones de la Compañía Telefónica Nacional.

Daños por la tormenta en el término de Arenas de San Pedro

ARENAS DE SAN PEDRO.—Grandes pérdidas en el campo han ocasionado las tormentas que, acompañadas de gran aparato eléctrico y viento huracanado han azotado esta comarca durante los últimos cinco días. Han disminuído extraordinariamente las siembras de leguminosas, que presentaban muy buena cosecha este año, así como los cereales, en los que ha originado un gran destrozo. Las espigas que se encontraban en pie han quedado tronchadas, y las ya segadas se teme que con el agua lleguen a pudrirse, ya que la humedad no permite la trilla. El pedrisco ha dañado también los viñedos y la aceituna, y el huracán ha roto gran cantidad de árboles, algunos de los cuales han sido arrancados de raíz, principalmente las higueras. Uno de los sitios más afectados, ha sido la Dehesa de los Llanos, terreno parcelado, donde se recolectan casi todas las cosechas y donde viven numerosas familias de esta localidad. —(Cifra).

La «Teomicina»

Ha llegado a Madrid el doctor don Faustino Oliver, descubridor de la «Teomicina», que parece ser un remedio de verdadera eficacia contra el cáncer, la tuberculosis y algunas afecciones hepáticas. El referido médico ha dicho que se han curado ya algunos enfermos cancerosos con esta droga, a la que también se llama «El hongo japonés». El doctor Oliver se propone dar en Madrid unas conferencias sobre el cáncer y sus tratamientos, y además tiene el propósito de entregar inmediatamente el medicamento en la Dirección General de Sanidad para que los técnicos dictaminen acerca de las propiedades de la «Teomicina». Ha dicho que tiene un gran poder energético, que manifiesta en el organismo con una mejora notable del riego sanguíneo y que vigoriza el funcionamiento de los órganos. Además de lo expuesto, es aconsejable para los trastornos de tipo circulatorio. Sobre la forma en que esta droga fué descubierta, ha dicho que la conoció a través de ciertos estudios de un médico japonés que vivió en el Perú y que desde que le conoció ha venido realizando sus estudios y experimentos. El doctor Oliver es de Almería, y hacia muchos años que no venía a España.

(Viene de 2.ª página)

salzando la dignidad del sacerdote.

Terminada la Santa Misa, besamos reverentes con intensa alegría las manos del sacerdote primero que el Señor regala a este pueblo y que ha de ir señalando el camino a nuestros jóvenes seminaristas, que como cinco capullos ellos también esperan abrirse bajo el influjo vital de la gracia.

Fueron sus padrinos: de manos don Severiano Pérez, alcalde de Serranillos, y su esposa doña María Blázquez; de honor, don José Pérez, secretario del mismo y su esposa doña Segunda Hernández.

Las autoridades de Serranillos han sabido sentir esta grandeza acogéndola con rasgos generosos, como fué el obsequio de 100 panes a los pobres del pueblo.

A las siete de la tarde se celebró una Hora Santa, dirigida por don Vicente Sánchez, exponiéndonos los misterios que encierra la Eucaristía y un cordial agradecimiento a este pueblo suyo que sabe sentir en cristiano.

Todos deseamos vivamente al nuevo sacerdote un apostolado fecundo y una recogida plena de frutos espirituales en la viña del Señor.

¿Sabía usted?

Sus gallinas estarán más alegres y coloradas y aumentarán su postura tomando AVE-SANIL, y sus mortales «diarreas» se cortarán «radicalmente» con el moderno preparado «AVECOLERIN».

Corbatas a 3,50 pesetas

Le proporcionará Loya en la Mercadería de Carmelo López, Viuda de Anastasio González y Viuda de José Regalado

HERNIADO

Sus molestias desaparecerán aun en hernias operadas varias veces, usando un aparato protésico conveniente estudiado a su medida. ORTOPEDIA CASTILLO se le ofrece a resolver su caso, haciéndole el modelo de aparato que no pesa, no oprime ni molesta, y le permitirá ejercer sus trabajos por esforzados que sean, como antes de estar herniado. FAJAS Y ELEVADORES DE ESTOMAGO, riñón, eventración, etc. APARATOS para desviaciones vertebrales, mal de Pott, parálisis, tumores, pies doloridos, PIERNAS Y BRAZOS de peso mínimo, con movimientos naturales. COCHES-SILLAS DE INVALIDO a palanca y motorizados y todos los trabajos de ortopedia que se nos confíen. (C. S. 12.896.)

PRECIOS CONVENCIONALES AL ALCANCE DE TODOS

AVISO.—Visita en los siguientes Consultorios, de 10 a 2, en los días no festivos. En SEGOVIA, los jueves, Dr. D. Casimiro Lozano Lambás, Juan Bravo, 14. En AVILA, los viernes, Dr. D. Juan Muñoz de la Flor, Jimena Blázquez, S. M. del CASTILLO-ORTOPEDICO CONSTRUCTOR, Perú, 17. 2875 VALLADOLID

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

Indicaciones: Dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, distensión y dolor de estómago tenues y agudo a las digestiones.

Ante la inseguridad del tiempo y la avería ocasionada por el vendaval en los postes de conducción de energía eléctrica al Santuario, la Directiva de este Patronato se ha visto obligada a suspender la función principal que tenía anunciada para el próximo domingo hasta el siguiente, día 13, a las mismas horas. El presidente, Aniceto Morcillo.—El secretario, Estanislao Jiménez Cecilia.

Esta mañana han regresado a Avila procedentes de Béjar, los cadetes de la Academia de Intendencia

En tren militar especial, esta mañana a las nueve y cuarto, han llegado a esta capital los caballeros alféreces cadetes de la Academia de Intendencia, que, terminado el curso 1951-52, han permanecido durante unos días realizando prácticas generales en la zona de Béjar.

Con ellos, han regresado también el ilustrísimo señor coronel director de dicho centro docente militar, don Angel Goicoechea y el teniente coronel jefe de estudios, en unión de los demás profesores del mismo, que han acompañado a los citados alumnos en su viaje de instrucción por tierras salmantinas y bejaranas.

Las bandas de música y de cornetas y tambores que, con su director también han formado parte de la expedición, interpretó una airosa marcha militar y los caballeros alféreces cadetes, en correcta formación, iniciaron un desfile que partiendo del patio de coches de la estación ferroviaria, prosiguió por la avenida de José Antonio y demás calles del centro de la ciudad, camino del Palacio de Polentinos, la casa solariega en que se alberga tan prestigioso establecimiento docente militar, tan querido de la ciudad avilense.

El paso de los bizarros inten-

Eusebio Nieto Díaz

Del Hospital General de Madrid
Medicina y cirugía de riñón
y vías urinarias.

Consulta diaria a las doce y media y cinco excepto los lunes.
Avenida José Antonio, núm. 8.
(Edificio del Garaje Avila).

dentos, a cuyo frente marchaba la Bandera de dicha Academia, fué presenciado por numeroso público, que se estacionaba en las aceras de ambos lados de las calles.

Obreras católicas

En medio de gran entusiasmo y con asistencia numerosa de obreras se celebró Junta General de la Mutualidad, bajo la presidencia de nuestro querido Consiliario M. I. Sr. don Castor Robledo.

Se acordó que la fiesta principal de la Mutualidad se celebre como todos los años en el Santuario de SONSOLES el domingo día tres de agosto próximo y cuyo programa se dará a conocer oportunamente. Con toda seguridad ese día habrá servicio de coches al Santuario.

Comprobándose que después de 32 años de servicio a nuestro ideal la bendita bandera de las obreras católicas se encuentra estropeada se acordó confeccionar una nueva bandera con el trabajo y entusiasmo de todas.

Hubo sorteo de billetes de verano para nuestras obreras, las que irán a descansar unos días y disfrutar de sus vacaciones. Favoreció la suerte a las obreras, Constantina Jiménez y Amparo Martín. Esto es posible con la ayuda de Dios y de las almas buenas que siempre nos favorecen. Dios se lo pague.

También en ese día de nuestra Junta General se regaló un precioso Misal completo, con pastas de piel siendo agraciada con él nuestra compañera la obrera Felicitas

El platillo volante, visto hace tres noches en Piedrahita, también lo fué en esta capital

Semejaba un gran cohete, que dejó tras sí una larga estela luminosa, despidió un gran chorro de chispas verdes

En la misma noche del miércoles pasado, en que, según una noticia que publicábamos anteayer fué visto en Piedrahita lo que se cree era un platillo volante cruzando el espacio a gran velocidad procedente de Avila, nos fué asegurado haberle sido observado también sobre las diez y media pasar por el cielo de nuestra capital.

Entonces, considerando que se ha especulado ya mucho sobre esta clase de noticias, no quisimos hacernos eco de dicha noticia, temiendo que fuera debido a una errónea apreciación, confundida con algún pequeño meteoro, cometa o estrella fugaz, de visión algo más intensa que comúnmente suelen observarse.

Pero, esta misma mañana, nuestro convecino, don Perfecto Vaquero Sánchez, nos ha llama-

do la atención para manifestarnos que, también él, aproximadamente a la hora ya referida, en dicha noche vió perfectamente como cruzaba nuestro espacio por detrás de la iglesia de San Vicente, y precisamente con dirección a Piedrahita, un extraño artefacto que, no a mucha altura, iba dejando tras de sí una gran estela luminosa, de muy notable fulgor. Nos ha dicho que no se percibía ruido alguno y que marchaba a tan gran velocidad que, solamente fué visible durante un par de minutos escasos.

De momento, creyó que podría tratarse de un avión, pero la carencia de sonido y las características ya apuntadas, le hacían más asemejarse a un gran cohete que, antes de desaparecer, despidió como un copioso chorro de chispas de un brillante color verdoso. Casi acto seguido desapareció.

Tal aseveración, nos ha sido también confirmada por don Mariano Elcorobarrutia y su esposa que, cuando se encaminaban en dicha noche a la expresada hora hacia la estación, vieron con toda claridad lo que se cree fuera el famoso y ya popular artefacto, conocido por el nombre de «platillo volante».

Avila, pues, queridos lectores, ya tiene también su «platillo», ¡¡pues no faltaría más...!!

VENDESE casa llave en mano, con patio, huerto y pozo, sita en la calle del Cerrillo de Santiago, número 7. Para tratar en el número 3, de la misma calle.

Hernández Encavo, Plaza de la Feria, número 3.

Nuestro señor Consiliario nos habló sobre la modestia cristiana de las mujeres, debiendo nosotros dar siempre ejemplo a nuestras compañeras para parecernos todas un poco a nuestra bendita Madre la Santísima Virgen de Sonsoles.

Instantánea de mi Kodak

Adios, hijitos, adios

La escena tiene lugar en la mañana luminosa del día de San Pedro apóstol, patrono de pescadores y porteros, y para todos el clavijero del cielo.

En la iglesia de la Residencia Provincial el venerable capellán celebra la Santa Misa, la que figura en su Diario con el número 13,500 de las dichas por él en el establecimiento.

La predicación homilética ha versado sobre la solemnidad del día. Ahora se desvía del tema y parece que va a decir algo muy importante, emotivo y sensacional, porque un dejo de tristeza nubla su semblante, de ordinario radiante de afabilidad y de alegría; un nudo prieto ahoga su garganta y pónensele blandos los ojos. Así es en efecto, pues las sentidas palabras que perezosamente asoman a sus labios hacen llorar y gemir con duelo contagioso y general a los asistentes que no son otros, aparte de las abnegadas Hijas de San Vicente de Paúl, que numerosos niños y niñas, quienes por crueles azares de la desgracia, de la orfandad o del abandono, fueron recogidos y son amorosamente cuidados al calor y cobijo de las alas blancas y maternales de los ángeles de la Caridad.

¡Qué pena! El buen Padre de la casa se nos va, forzado por la ley inexorable de la jubilación, después de treinta y siete años de laudable servicio ministerial, durante los cuales ha visto pasar por sus manos cientos y cientos

de almitas infantiles en cuanto a su formación religiosa y de piedad.

El que conozca a don Alejandro Jimeno, quien tantas simpatías y amistades le ha ganado su trato cumplido y bondadoso, prodigando sonrisas y saludos por doquier, se hará cargo de la labor desarrollada por tan ejemplar y compasivo sacerdote con la niñez desvalida.

Y como uno de los dolores más fuertes en la vida es la separación de los corazones que se aman como son los padres e hijos, síquiere en el orden espiritual y más en el momento terrible de la despedida, comprenderás ahora, lector el valor efectivo que encierra, y el estremecimiento que causa al que habla y al que escucha esta frase patética, síntesis evocadora de tantos sacrificios, de tantas ternuras, de tanto amor entrañable: «Adios, hijitos, adios».

M. G.

Registro Civil

Nacimientos: María Sonsoles Sánchez Martín, en plaza del Rollo núm. 7.

Matrimonios: Antonio Garzón Rodao con María de la Consolación Martín Martín, en San Vicente; José Sáez Rojo con María de los Dolores San Segundo Villatoro, en San Juan.

Defunciones: Fermín Esteban Miján García, de 60 años de edad, en calle del Generalísimo Franco número 7.

SE TRASPASA comercio con buena vivienda. Para tratar Pilar Pérez, en San Bartolomé de Pinares.

Ganaderos

Se compra lana todas clases, envíen muestras citando cantidades disponibles. Señor Camacho. Valencia núm. 3. — Barcelona.

SE PRECISA empleado con nociones de Contabilidad, 17, 18 años. Gestoría Administrativa «VELASCO». San Juan de la Cruz 22: Avila.

VENDO casa independiente. Ajates, 9. Razón en la misma.

EL DIA 27 de Junio desapareció de la sierra de Horcajada (Avila) un choto de año y medio, pelo castaño, zarcillado de las orejas, hierro en la llana derecha como media luna, propiedad de Antonio Blázquez Jiménez, vecino de Horcajada.

Ecos de sociedad

De días

Pasado mañana los celebrará don Fermín López Porres.

Ingreso

Ha ingresado en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Pedro Alvaro Martín, de conocida familia de Barco de Avila.

Viajeros

Con objeto de pasar la temporada estival en nuestra ciudad, han llegado de Madrid, la señora marquesa de Arenas; doña Vicenta Monares, viuda de Paradinas, y don Eufasio Juste con su familia.

Necrológica

Ha fallecido nuestro convecino don Esteban Miján García, después de sufrir penosa enfermedad que soportó con gran entereza cristiana. Ejerció durante varios años la industria en esta plaza con exquisita diligencia y honra-

CARTILERA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos. — «Corazón de Reina» (María Estuardo) (3).

Gran Cinema. — «En legítima defensa» (3-R).

Teatro Principal. — «La calle del delphin verde» (2).

Moralidad. — (1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (3-R) Mayores, con reparos. (4) Gravemente peligrosa.

dez por lo que era muy estimado por su numerosa clientela. Hoy se ha realizado el sepelio de sus restos mortales en el Cementerio Municipal, acto fúnebre al que han asistido numerosas personas.

Acompañamos en su justo dolor a su viuda, hijas y hermanos políticos y demás familia. Rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso de su alma.



Sus alimentos estarán limpios, porque en su cocina no habrá cucarachas.

LAS SEÑORAS TIENEN RAZON:

Antes... no era posible eliminar las cucarachas, ni aun con la más escrupulosa limpieza, estando expuestos sus platos, viandas y utensilios de cocina, al contacto con estos asquerosos insectos.

Ahora... ha dejado de existir este problema.

SEÑORA: no pierda el tiempo con más pruebas Cruz Verde... le ofrece la solución segura

Las cucarachas son insectos difíciles de exterminar. Sólo se consigue empleando un preparado que tenga una alta concentración de D. D. T. activo (PARA D. D. T.) con una fórmula especialmente estudiada.

INFALIBLE CRUZ VERDE, en polvo, es el producto que está elaborado exclusivamente con este fin y por tanto garantiza, en todos los casos, el exterminio absoluto de las cucarachas.

Si quiero conocer las maravillas del D. D. T., uso

Cruz Verde

Cruz Verde ES INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS Y ANIMALES DOMESTICOS

EL SEÑOR Don Esteban Miján García INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

Hermano de las Cofradías de Ntra. Sra. de Sonsoles, Animas, Transverberación y San José HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER. A LOS 60 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P

Su desconsolada esposa doña Micaela Sastre Blázquez; hijas María Teresa y María del Pilar; hermanos políticos doña María, don Pablo y doña Marina Sastre y don Félix Gil, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de entierro y honras que en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes día 7, a las nueve, en la parroquia de San Pedro Apóstol, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy.

Avila, 5 de julio de 1952